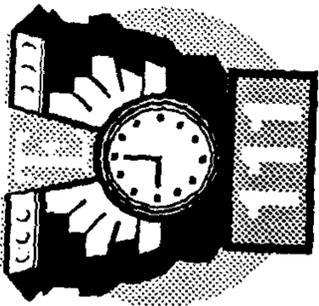


# EL TELEGRÁFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

o. 40371

Guayaquil, Ecuador - viernes 15 de septiembre de 1995

4 secciones 36 p

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA "FIORE REPRESENTACIONES S.A. (FIORESA)", POR LA DE "ROFI S.A.", PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO.**

**1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de cambio de denominación de la compañía "FIORE REPRESENTACIONES S.A. (FIORESA)", por la de "ROFI S.A.", prórroga de plazo y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de mayo de 1995, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0004926 del 03 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 15.634 el 5 de septiembre de 1995.

**2.- OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Ricardo Fiore Garay, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

**3.- PRORROGA DE PLAZO.-** La compañía prorroga su plazo de duración a cien años.

**4.- CAMBIO DE DENOMINACION.-** "FIORE REPRESENTACIONES S.A. (FIORESA)", cambia su denominación por "ROFI S.A."

**5.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** Como consecuencia del cambio de denominación y prórroga de plazo, se reforman los Artículos Primero y Segundo del Estatuto Social, los mismos que dirán: ARTICULO PRIMERO.- Con el nombre de "ROFI S.A." funciona una sociedad que tiene por objeto agencias, representaciones, importaciones, exportaciones, distribución y venta de artículos de uso doméstico, de bazar y deportivos.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El plazo de duración de la compañía será de cien años.- Se introduce además, la reforma al Artículo Décimo Segundo, el mismo que se refiere a las atribuciones de la Junta General.

Guayaquil, septiembre 8 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL